

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

GCO MIXTO, FI (Código ISIN: ES0138478039)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 1285

La Gestora del fondo es GRUPO CATALANA OCCIDENTE GESTION DE ACTIVOS, S.A., SGIIC (Grupo: CATALANA OCCIDENTE)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA MIXTA EURO.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice combinación del Índice AFI FIM (70%) y del Ibx 35 (30%).

Política de inversión: El fondo tiene una exposición total mayor al 70% en Renta Fija y un porcentaje menor al 30% en Renta Variable.

En relación con la cartera de renta fija, serán activos de Renta Fija Nacional o Internacional (incluyendo depósitos a la vista), de emisores públicos o privados, denominados en euros. Serán activos de emisores pertenecientes fundamentalmente a países de la zona euro, aunque no se descarta invertir en otros países de la OCDE (excluidos los países emergentes). Asimismo, estarán negociados en mercados radicados fundamentalmente en los países anteriormente citados. La duración media de la cartera del fondo será inferior a dos años.

El rating mínimo de las inversiones en renta fija será el correspondiente a la categoría de grado de inversión (a partir de BBB- según S&P, o el equivalente por otras agencias de calificación). En el caso de que el Reino de España viese rebajado su rating por debajo de esta categoría, la calidad mínima también se reduciría y se situaría en línea con la del Reino de España en cada momento. En caso de que no haya rating otorgado para la emisión, se atenderá al rating del emisor.

En relación con las inversiones en renta variable, se invertirá en títulos de renta variable nacional con alta capitalización y liquidez, centrándose en títulos que formen parte del Ibx 35.

La suma de las inversiones en valores de renta variable emitidos por entidades radicadas fuera del área euro, más la exposición al riesgo divisa no superará el 30%.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 2 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento -> La categoría "1" no significa que la inversión esté
<- Menor riesgo Mayor riesgo -> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? El nivel de riesgo refleja la exposición a valores de renta variable nacional limitada al 30% del total y a valores de renta fija con duración inferior a dos años y el rating mínimo mencionado.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes 1,59%

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica



Información Práctica

El depositario del fondo es BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (Grupo: BBVA)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en la página web del Grupo www.segurosbilbao.com.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 29/12/1997 y está regulado por la CNMV.

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 21/06/2018